

NOTA DE PRENSA N° 37 - 2014-CG/COM

Contraloría detectó presuntas irregularidades por más de S/. 34 millones en dos obras ejecutadas por Gobierno Regional de Áncash

Resultados de las auditorías fueron remitidos a la Fiscalía Anticorrupción del Santa



La Contraloría General detectó presuntas irregularidades por más de S/. 34 millones en la construcción del Coliseo Cerrado de Chimbote y en la reconstrucción y mejoramiento de la avenida José Pardo, obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Áncash.

Estos son los primeros resultados del trabajo realizado por el equipo especializado de auditores que fue destacado a Áncash, luego que la Contraloría General tomara la decisión de congelar las cuentas del referido Gobierno Regional.

1.- Caso Coliseo Cerrado de Chimbote

Funcionarios del Gobierno Regional de Áncash habrían favorecido indebidamente a la empresa contratista otorgándoles ventajas durante el proceso de contratación y en la ejecución contractual, situación que ocasionó un perjuicio al Estado peruano de S/. 7 651 036.

Se encontró también que en este caso irregular se pagó la totalidad del contrato, más de S/. 23 millones por la construcción del Coliseo, obra que se encuentra actualmente inconclusa, paralizada y abandonada.

Datos adicionales:

- La obra se ejecutó sin Acuerdo del Consejo Regional y sin previa opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- El valor referencial no fue determinado de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado.
- La entidad no contaba con disponibilidad física del terreno para ejecutar la obra.
- El Comité Especial habría favorecido al único postor de la licitación pública, admitiendo una propuesta que no cumplía con los requisitos técnicos y aceptando carta fianza de una entidad financiera no reconocida por la SBS (COOPEX).
- Consorcio ganador habría presentado documentación falsa como parte de su propuesta técnica.

- No se aplicó penalidades por S/. 3 341 668 por incumplimiento del plazo para entregar el expediente técnico y se habrían otorgado indebidamente adicionales de obra y ampliaciones de plazo que generaron un pago irregular por S/. 4 309 368. Estas irregularidades generaron un perjuicio económico de S/. 7 651 036.

Número de funcionarios involucrados:

En este caso estarían involucrados 19 funcionarios del Gobierno Regional de Áncash.

2.- Caso Reconstrucción y mejoramiento de la avenida José Pardo, Chimbote

Funcionarios del Gobierno Regional de Áncash habrían simulado la elaboración y aprobación del expediente técnico con la finalidad de convocar la licitación pública. Además, habrían favorecido al consorcio ganador durante el proceso de contratación y ejecución, situación que habría ocasionado pagos en exceso por S/. 4 160 964 por partidas innecesarias contempladas en el expediente técnico y consultorías por S/. 75 500 que no guardan relación con el proyecto.

Datos adicionales:

- La obra se ejecutó sin Acuerdo del Consejo Regional y sin previa opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Se habría simulado la tramitación y aprobación del expediente técnico para poder convocar a proceso de selección del contratista ejecutor de la obra
- El valor referencial no fue determinado de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado.
- Se convocó el proceso de selección y se aprobó el expediente de contratación sin contar con disponibilidad presupuestal.
- El Comité Especial habría favorecido al único postor de la licitación pública al otorgarle un puntaje que no correspondía durante la evaluación de la propuesta técnica.
- Se habría favorecido al contratista al suscribirse el contrato pese a no cumplir con las bases y aceptarle una carta fianza de una entidad financiera no reconocida por la SBS (COOPEX).
- Se habría pagado en exceso S/. 4 160 964 por la pavimentación de 29 199 metros contemplados en el expediente técnico y que nunca fueron realizados y que tampoco eran necesarios.
- Se pagó S/. 75 500 por consultorías que no tenían ninguna relación con el objeto de la obra.

Número de funcionarios involucrados:

En este caso estarían involucrados 15 funcionarios del Gobierno Regional de Áncash.

INFORMES EN LA FISCALÍA Y CONGRESO

Los resultados de las auditorías a estas dos obras fueron remitidos en calidad de informes técnicos especializados a la Fiscalía Anticorrupción del Santa y a la Comisión Investigadora del Congreso.

En los próximos días, la Contraloría General seguirá informando sobre los resultados de las otras acciones de control realizadas en el Gobierno Regional de Áncash.

Lima, 8 de agosto del 2014